



EXPTE. D 399

/09-10



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

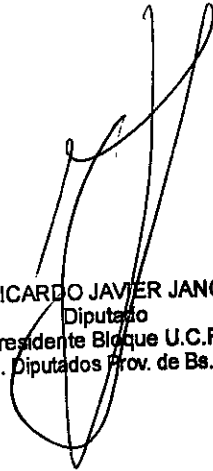
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a las declaraciones realizadas por el Intendente del Partido de Rauch, Dr. Jorge Mario Ramón Ugarte, que en actos oficiales reivindica a las dos últimas dictaduras, el gobierno de Onganía y el llamado "Proceso de Reorganización Nacional", en las cuales se desempeñó como Comisionado Municipal de ese distrito, justificando con sus dichos la terrible represión llevada adelante por el último gobierno militar, y destacando además la figura del dictador Rafael Videla que encabezara la misma a partir del golpe militar del 24 de marzo 1976.

Asimismo, solicitamos al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Secretaría de Derechos Humanos, que intervenga en este lamentable y grave suceso, como es que un funcionario público haga apología del delito, al glorificar los gobiernos militares en los actos oficiales en que participa.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Mediante el presente proyecto repudiamos las declaraciones que sistemáticamente viene realizando el Intendente del Partido de Rauch, Dr. Jorge Mario Ramón Ugarte, que en actos oficiales reivindica a las dos últimas dictaduras, como fueron el gobierno de Juan Carlos Onganía y el llamado "Proceso de Reorganización Nacional", en las cuales se desempeñó como Comisionado Municipal de ese distrito.

Expresiones tales como: "**Saint Jean** (ex gobernador de facto) **me pidió que le haga el favor de visitar al General Jorge Rafael Videla. Yo le dije ¿Cómo me va a pedir eso como un favor? ; Eso no es un favor para mí! ;Nadie tiene que pedirme eso como un favor! Es un honor visitar al ex Presidente**", las mismas fueron realizadas en una conferencia de prensa el 18 de marzo del corriente año, con motivo de la presentación del nuevo ayudante Fiscal Fabio Molinero, y ante el Fiscal General Eduardo Serradle y el titular de la Unidad Fiscal de investigaciones N°1 del Departamento Judicial de Azul Dr. Martín Céspedes. Las que realizara el 1 de abril de 2008, en su discurso de apertura del Período Ordinario de Sesiones de Concejo Deliberante, admitiendo "**Yo no diferencio mucho eso "De Facto" o "No de Facto"** o al día siguiente, en un acto por Malvinas reclamó por un subsidio para aquellos que fueron convocados pero no fueron trasladados al Teatro de Operaciones , como fue el caso de su hijo, expresaba "**Se entrega tanto dinero a quienes participaron de una guerra interna, y a estos muchachos que estaban dispuestos a luchar por su país no les dan nada**" o los dichos en el acto de conmemoración del 136° aniversario de la fundación de la ciudad de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Rauch, en presencia de la Banda Militar de Azul : ***“¡Un aplauso para los militares! Fueron tantas veces vapuleados, insultados y defendían nuestro país ¡Un aplauso para ellos!”***

Entendemos que el intendente Ugarte con total impunidad hace apología del delito al glorificar las dictaduras militares, las que han sido condenadas por la justicia y por la sociedad. El Estado debe accionar contra estos personajes que creíamos que eran cosa del pasado, y que además pertenece a un gobierno que dice poner el acento en la defensa de los derechos humanos.

Por lo expuesto, solicitamos a la Honorable Cámara su voto afirmativo a la presente iniciativa.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.